

PLAN DE FORMACIÓN 2019

CURSO	<p>Aplicación de Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales.</p> <p><i>Acreditada por la Comisión de Formación Continuada de Navarra del Sistema de Acreditación de la Formación Continuada de los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud con 1,87 créditos</i></p> <p><i>Con el patrocinio del Gobierno de Navarra, a través de las Ayudas para la realización de actividades de formación continuada organizadas por los Colegios Profesionales Sanitarios de Navarra.</i></p>
Número de horas	<p>12 horas</p>
Fechas y horarios	<p>Días 27 y 28 de septiembre Viernes de 16 a 20:30 horas Sábado de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:30horas</p>
Docente	<p>Jorge Osma es Profesor Contratado Doctor y Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Zaragoza. Su interés investigador se centra en el estudio psicopatológico, la evaluación y el tratamiento de los trastornos emocionales. El Dr. Osma se ha certificado como entrenador e investigador en el Protocolo Unificado en el Instituto de Protocolo Unificado de la Universidad de Boston. Junto con Elena Crespo ha traducido las dos ediciones del manual para pacientes y terapeutas del Protocolo Unificado. Actualmente es investigador principal de un ensayo clínico aleatorizado multicéntrico sobre la aplicación del Protocolo Unificado para el tratamiento grupal transdiagnóstico de los trastornos emocionales en unidades de salud mental públicas españolas (Plan Estatal de I+D+I 2013-2016 (PI17/00320), ISCIII-Subdirección General de Evaluación y Fomento de la investigación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).</p>
Objetivos	<p>El objetivo principal es la actualización de conocimientos del Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales, recientemente diseñado y validado por el equipo del profesor David H. Barlow (Universidad de Boston). Este programa presenta dos innovaciones muy relevantes. De una parte, se trata de un programa cognitivo-comportamental que focaliza la intervención en los problemas de regulación emocional. Por otra parte, se propone un programa que se pueda aplicar a todos los trastornos de ansiedad, depresión unipolar, somatomorfos, adaptativos y relacionales.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la justificación teórica del enfoque transdiagnóstico haciendo especial hincapié en su definición, la teoría triple vulnerabilidad y dimensiones transdiagnósticas identificadas, las dificultades en la regulación emocional siguiendo el modelo de James Gross y sus implicaciones clínicas. - Describir el programa de tratamiento: Módulos y sesiones (ejercicios).

Metodología	<p>Para exponer los contenidos de los objetivos se realizarán exposiciones magistrales con apoyo de presentaciones en Power point. Se alternarán preguntas a los participantes para valorar el grado de conocimiento teórico y práctico sobre los protocolos de tratamiento cognitivo-comportamentales para los trastornos emocionales actuales y así, poder explicar mejor las diferencias y similitudes de esta nueva propuesta.</p>
Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: crisis del modelo categorial de clasificación y enfoque transdiagnóstico 2. Psicopatología y regulación emocional 3. Base lógica del protocolo unificado para los trastornos emocionales 4. Protocolo unificado: Estructura y contenidos 5. Protocolo unificado: Módulos y sesiones <p>Modulo I: Motivación para el cambio; comprender las emociones; reconocimiento y observación de la respuesta emocional.</p> <p>Modulo II: Aprender a observar las experiencias y evaluación y reevaluación cognitiva.</p> <p>Modulo III: Evitación emocional; emoción y conducta; conciencia y tolerancia de las sensaciones físicas.</p> <p>Modulo IV: Exposición emocional interoceptiva y situacional; logros, mantenimiento y prevención de recaídas.</p>
Cuota inscripción	<p>Colegiados/as 130€ Colegiados/as en paro 90€ Psicólogos/as no colegiados/as 190€ Psicólogos/as no colegiados/as en paro 150€</p>
Inscripciones:	<p>Fecha límite para realizar la inscripción 20 de septiembre.</p> <p>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE NAVARRA C/ Monasterio de Yarte, 2 Bajo Trasera - Pamplona Correo electrónico: dnavarra@cop.es Teléfono: 948-175133</p>

La formación propuesta por el colegio se realizará si existe un número mínimo de inscripciones.